

LUGAR Y FECHA

Montevideo 15 de Abril 2023

**SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES -CONDICIONES GENERALES -INFORMACIÓN AL CLIENTE-**

**DATOS DE CLIENTE:**

**CÓDIGO CLIENTE: BY910 CÓDIGO OPERACION: 97378-7**

Apellido y Nombre: CARRIZO, LUIS FERNANDO

DNI: 32167653

Fecha de nacimiento: 02/10/1986 Nacionalidad: ARGENTINO

Domicilio particular: TUCUMAN S/N

Localidad: 4142 MONTEROS - Tucuman Código Postal: 4142

Teléfono: 3865 -569177

Por medio de la presente, quien suscribe (el "USUARIO" y/o "COMPRADOR" y/o "CLIENTE") solicita a OSCAR BARBIERI S.A con domicilio real en calle 25 de Mayo 325 (CASA CENTRAL) de la ciudad de San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán el otorgamiento de un crédito personal sin perjuicio de los demás servicios que solicite a OSCAR BARBIERI S.A sujeto a su definitiva aprobación bajo las siguientes CONDICIONES GENERALES DE CRÉDITO:

**1-OBJETO:**

Por medio del presente OSCAR BARBIERI S.A. vende, cede y transfiere al comprador la/las mercaderías detalladas en la factura N° 01246410 de fecha 15/04/2023.

**2-PRECIO**

El precio al contado de la operación es de pesos 48.440,00. El precio total financiado es de pesos 64.440,00. El comprador realiza esta compra en cuenta corriente entregando en concepto de entrega o desembolso inicial la suma de pesos 0,00. Financiándose la suma de pesos 64.440,00 a abonar en 6 cantidad de cuotas con vencimiento en los meses subsiguientes en cuotas iguales, mensuales y consecutivas de pesos 10.740,00 más cargo por comisión de mantenimiento de cuenta. La tasa de interés efectiva anual es del 90.3 %, equivalente al 5.5 % mensual. El total de intereses a pagar es de pesos 16.000. El sistema de amortización de capital de intereses utilizado es el de cuotas de amortización constante. El precio incluye sellado s/Ley Provincial (--)

**3-LIBRAMINETO DE PAGARÉ**

Las partes convienen documentar la deuda en un pagaré sin protesto exigible ante el incumplimiento de la presente confiriendo a su vez la vía ejecutiva al presente documento por lo que OSCAR BARBIERI S.A podrá a su sola opción, iniciar la ejecución con cualquiera de los documentos que prefiera.

**4-MORA**

4.1 La mora en el pago de las cuotas como ASÍ también de cualquier obligación adicional convenida, se producirá de pleno derecho por el sólo vencimiento de los plazos acordados sin necesidad de aviso previo alguno, judicial o extrajudicial. Producida la mora, la deuda se tendrá como de plazo vencido y OSCAR BARBIERI S.A podrá exigir el pago íntegro, de todo lo adeudado, ya sea en concepto de capital, intereses, gastos y demás accesorias.

4.2 Producida la mora, y por todo el tiempo que dure la misma, deberá abonar un interés punitivo, cuya tasa será del 0.21 % diario.

4.3 OSCAR BARBIERI S.A no está obligado a recibir pagos parciales y, si lo hiciera, éstos de ningún modo cancelarán las obligaciones del presente, hasta tanto OSCAR BARBIERI S.A no reciba la obligación completa adeudada. Los pagos parciales y/o entrega de dinero a cuenta luego de operada la mora no implicará en ningún caso quita, espera, remisión o novación de las obligaciones o acciones.

**5. DOMICILIO DEL PAGO**

Todos los pagos que deba efectuar, los realizará en el domicilio de OSCAR BARBIERI S.A (CASA CENTRAL), o en sucursales de la empresa habilitadas para tal fin.

6-El comprador queda plenamente informado del producto adquirido, las condiciones de compra, precio, plazo, entrega, garantía, etc, y declara conocer las consecuencias legales a las cuales se somete en caso de incumplimiento de las obligaciones por él asumidas.

FIRMA TITULAR:

ACLARACIÓN

CARRIZO LUIS FERNANDO

DNI:

32167653